

SILVIA MARIA CHAJON LUNA

SILVIA MARIA CHAJON LUNA
50 Calle 0-38, Apto. "A", Zona 11, Castañas
Guatemala, Guatemala

NIT.: 5718084-9

DIA	MES	AÑO	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE "B"	N°	0015
31	05	2013			
NOMBRE: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural					
DIRECCION: 12 Avenida 11-11 zona 1					
TEL.: NIT.: 337851-9					

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Honorarios por servicios técnicos profesionales prestados en la Delegación de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondientes al mes de mayo de 2013, según contrato administrativo No. 350-2013 y acuerdo ministerial No. 27-2013	5,000.00
	SILVIA MARIA CHAJON LUNA	
	CANCELADO	
Cinco mil quetzales exactos		TOTAL Q. 5,000.00

REG. SOC. RES. 2013-0-26084-9282 DEL 18/04/2012. REG. MER AL ION 04-2012.
REPUBLICA Y SERVICIOS FISC. 21 Calle 7-15, Zona 1, Guatemala, Guatemala. NIT: 022261-4 Tel: 2351-1431

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: CONTABILIDAD


María Magdalena Aguilar Tur
Directora General
Patrimonio Cultural Intangible

Guatemala, 31 de mayo de 2013
Informe No. 05-2013

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 350-2013**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 27-2013** correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 0015.

Actividades realizadas:

1. Realización del evento "Sensibilización e información sobre el inventario del patrimonio intangible de la cultura garífuna" con jóvenes, organizaciones gubernamentales y ONG's de la cultura garífuna.
2. Continuidad a la solicitud de asistencia internacional de UNESCO a través del Plan de Trabajo sobre el Inventario de PCI.
3. Facilitación en el "Taller de sensibilización e información artesanal para el fortalecimiento del patrimonio cultural intangible".
4. Actualización de la base de datos de las Declaratorias de Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, como una actividad constante.

Resultados obtenidos:

1. Plan de trabajo sobre sensibilización e información del inventario de PCI de la cultura garífuna.
2. Estructura del Plan de Trabajo sobre el Inventario de PCI.
3. Programación temática para el taller con artesanos.
4. Base de datos actualizada.



Silvia María Chajón Luna

Vo. Bo.



Asesoría
Técnica y
Estratégica

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Calle de la Cultura, No. 1001, 1002 y 1003
Inventario y Estudios

Sensibilización e información sobre el inventario del patrimonio intangible de la cultura garífuna

Para el mes de mayo de 2013, la Unidad de Inventario y Estudios ha programado un evento a realizarse en el municipio de Livingston, Izabal; el municipio ha sido seleccionado a partir de las acciones que llevan a cabo las y los actores sociales para el fomento y salvaguarda de la cultura garífuna promoviendo el canto, la danza, el idioma y la lecto-escritura.

Las actividades a desarrollarse con jóvenes, portadores de la cultura, gestores culturales y representantes de instituciones municipales, privadas y ONG's pretende que la población participe activamente para lograr los siguientes resultados,

- Sensibilización e información para estudiantes de nivel medio y diversificado sobre la importancia de preservar y transmitir las tradiciones de la cultura garífuna,
- Dejar capacidad instalada en el municipio para darle sostenibilidad a las acciones realizadas por las organizaciones, asociaciones, colectivos, grupos e individuos que promueven y re-valorizan la cultura garífuna.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el conocimiento en la población garífuna sobre patrimonio intangible (conceptos, definiciones e instrumentos nacionales e internacionales) a través de mecanismos que fortalezcan la identidad de la población, principalmente de las y los jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Difundir los instrumentos nacionales e internacionales que rigen los procedimientos para declarar una expresión cultural como patrimonio cultural intangible de la nación.
- Sensibilizar a los estudiantes de nivel medio, sobre la importancia de las tradiciones, idioma y cultura garífuna.
- Fortalecer el uso y manejo de conceptos y definiciones en materia de patrimonio cultural intangible.



Durante el mes de abril y parte del mes mayo, se están realizando las gestiones necesarias para convocar, organizar y desarrollar el evento a realizarse en la penúltima semana del mes de mayo. Lo cual ha requerido del apoyo de diversos actores institucionales para lograr que se ejecute con éxito, principalmente del apoyo de la Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIA 1

- 14:30

1. Reunión con autoridades locales sobre el tema del PCI y conformación de alianzas de trabajo.

DIA 2

2. Charla de sensibilización e información para estudiantes de nivel medio y diversificado

- 9:00-11:00

- o Qué es el PCI (cuál es su importancia, aplicado en la cultura garífuna)
- o Cosmovisión de la cultura garífuna (importancia de darles continuidad a través de la transmisión generacional y la práctica cotidiana)
 - Artesanías tradicionales / Neoartesanías
 - Fiestas populares (ritos y creencias)
 - Gastronomía
 - Juegos
 - Plantas medicinales
 - Danzas y bailes
- o Importancia de la juventud para preservar y dar continuidad a las tradiciones de la cultura garífuna, incluyendo el idioma y su escritura.
- o Respeto a la diversidad cultura que cohabita en el municipio de Livingston (resaltando el tema de la identidad como factor

determinante para sentirse parte de un grupo, qué es ser y sentirse garífuna)

- 15:00-17:00

3. Reunión con la comunidad garífuna para socializar la importancia de la participación activa de la comunidad para levantar el inventario de PCI (portadores de la cultura, gestores y/o promotores culturales).

CRONOGRAMA DEL EVENTO EN LIVINGSTON, IZABAL		
Día 1	Hora	Actividad
Miércoles 08 de mayo	14:30	Reunión con autoridades locales.
Día 2	Hora	Actividad
Jueves 09 de mayo	9:00-11:00	Charla de sensibilización e información para estudiantes de nivel medio y diversificado
	15:00-17:00	Reunión con actores sociales de Livingston para el uso y manejo de la ficha de registro.
Día 2	Hora	Actividad
Viernes 10 de mayo	11:30	Retorno a la ciudad.

ANEXOS

Coordinación con representantes sociales de Livingston, Izabal

Reuniones para coordinar asistencia técnica sobre el inventario de PCI con diversos actores sociales:



Silvia Chajón, 2013



Silvia Chajón, 2013



Marcos Ajpacajá, 2013



Silvia Chajón, 2013



AGENDA

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN ARTESANAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE
UNIDAD DE ARTESANIAS/ASOCIACIÓN DE ARTESANOS AJQUEN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

DIA 29 DE ABRIL DE 2013

HORA	ACTIVIDAD
8:30-8:45	INAUGURACIÓN DEL TALLER: Palabras del Director de AJQUEN (Licenciado José Víctor Pop) y del Jefe de la Unidad de Artesanías (Mario David Sirin)
8:45-9:00	Bienvenida y Presentación de participantes.
9:00-10:30	Primer tema: ¿Qué es el Patrimonio Cultural Intangible (PCI)? SILVIA CHAJON
10:30-10:50	Refrigerio
10:50-12:20	Segundo Tema: Símbolos y significados en los Trajes Mayas. MARCOS AJPACAJA
12:20-13:00	Trabajo en grupo y fases de preguntas.
13:00-14:00	Almuerzo
14:00-15:00	Tercer Tema: Patrimonio Cultural Intangible y Desarrollo Sostenible. MARIO SIRIN
15:00-15:45	Trabajo en grupo.
15:45-16:00	Refrigerio
16:00-17:30	Cuarto Tema: Políticas e Instituciones que apoyan el PCI, marco legal local, nacional e internacional. MARIO SIRIN
17:30	Fin de la Actividad.

DIA 30 DE ABRIL 2013

HORA	ACTIVIDAD
8:30-10:00	Primer Tema: Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Intangible. SILVIA CHAJON
10:00-10:20	Refrigerio
10:20-11:30	Segundo Tema: Contribución de la Artesanía en el PIBC (CUENTA SATELITE)
11:30-13:00	Preguntas y Conclusiones
13:00-14:00	Almuerzo
14:00-14:30	Evaluación de la Actividad
14:30-15:00	Clausura y Entrega de Diplomas
15:00 Horas	Fin del Taller



PROGRAMACIÓN TEMÁTICA

1. Patrimonio Cultural Intangible

- a. Concepto y definición según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- b. Ejemplificar cómo se representa el PCI en Guatemala.
- c. Ámbitos en que se manifiesta el PCI.

2. Conocimientos Tradicionales

- a. Concepto y definición según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- b. Ejemplificar cómo aplicar las normativas existentes en materia de protección de propiedad intelectual.
- c. Ejemplificar cómo se aplican los conocimientos tradicionales en el producto artesanal.

3. Salvaguardia del PCI

- a. Qué se entiende por salvaguardia.
- b. Medidas de protección para salvaguardar.
- c. Rol de las comunidades para proteger, fomentar y divulgar su PCI.

TEMÁTICAS A ABORDAR POR: SILVIA CHAJÓN

ANEXOS

Patrimonio Cultural Intangible

Proceso de elaboración de la cerámica de Chinautla:



Mario Sirlin, 2013



Mario Sirlin, 2013

Máscaras de la Danza del Rabinal Achí y sus instrumentos:



Silvia Chajón, 2012



Silvia Chajón, 2012

Declaratorias como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación:



La Chatona y el Caballito
Publicada en Nuestro Diario, 2007



Lic. Carlos Galindo
Licda. Zoila Nonega

PLAN DE TRABAJO SOBRE EL INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE (PCI)

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, es un Instrumento Internacional que tiene la finalidad de aportar en la protección del patrimonio cultural y específicamente esta Convención tiene por objetivo garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y, por consiguiente, la conciencia de la identidad.

Considerando que Guatemala se ha adherido como un Estado Parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–; debe *adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio*. Lo que incluye adoptar mecanismos, medidas y acciones que permitan promover, proteger, investigar, divulgar y fomentar las tradiciones y prácticas culturales de las comunidades a nivel local y nacional.

Sin embargo, lograr que estas tradiciones y prácticas culturales alcancen su máxima expresión y difusión, es un trabajo que merece la participación lo más amplia posible de las comunidades y que estén comprometidas a identificar, definir y gestionar su PCI ya que sin la participación y sin el compromiso, no se pueden realizar actividades de salvaguardia porque el Estado Parte es un ente que alienta, apoya y sensibiliza a las comunidades para lograr que sea efectiva la Convención aplicada al PCI.

Por lo tanto, para lograr el desarrollo eficaz de la identificación, validación y registro del patrimonio cultural intangible, es necesario responder a las siguientes interrogantes que se plantearon durante la asistencia técnica de dos profesionales que han realizado inventarios en sus países de origen.

¿Cuáles son los objetivos de establecer inventarios?

- Establecer medidas de salvaguardia.
- Tener un registro de las expresiones culturales.
- Actualización periódica del PCI registrado.

¿Cómo el establecimiento de un inventario puede contribuir a la salvaguardia del PCI?

- Inscribiendo en la Lista Representativa (LR) el PCI inventariado.
- Anotar la viabilidad del PCI (riesgos, amenazas y medidas de salvaguardia).

¿Cómo asegurar que las comunidades siguen siendo las gestoras de su PCI?

- Fortaleciendo capacidades.

- Con acciones de sensibilización comunitaria.
- Participación activa comunitaria.

Considerando que durante el año 2012 se ingresó el Proyecto de Inventario de Patrimonio Cultural Intangible de Guatemala solicitando la Asistencia Internacional y que luego de haber sido revisado por el Comité Intergubernamental para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial y por el Órgano Consultivo.

El Comité en el séptimo período de sesiones, toma la decisión y concluye en "...Invita al Estado Parte a asegurar una correspondencia rigurosa entre el título y el objetivo general del proyecto, así como entre las actividades propuestas, el presupuesto y el cronograma y responder con precisión a las secciones específicas del formulario de solicitud".

Considerando las observaciones hechas, la Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible ha buscado abrir espacios de diálogo y de asistencia técnica con instancias que han realizado inventarios y registro de Listas Representativas ante el Comité de UNESCO para brindar asesoría al equipo de trabajo de ésta Dirección Técnica.

Objetivo general:

Crear espacios de diálogo para informar y sensibilizar sobre las acciones que desde el Estado Parte se están desarrollando con el aval de las comunidades (talleres de información y sensibilización, asistencia técnica, uso y manejo de la ficha de registro).

Objetivos específicos:

- Establecer la metodología y los instrumentos de recopilación de datos.
- Establecer acuerdos con las autoridades municipales para crear una plaza de Investigación, en los municipios seleccionados, para dar seguimiento a las acciones iniciadas en materia del inventario y registro de patrimonio cultural intangible.
- Dejar capacidad instalada en las comunidades para que elaboren medidas de salvaguardia sobre su PCI.

Actividades:

Talleres de sensibilización e información sobre el PCI

- Convocar a la población de los municipios identificados para sensibilizar e informar sobre el registro de PCI (organizaciones, asociaciones, hermandades, portadores de la cultura)
- Asistencia técnica para dar seguimiento a los talleres realizados con las mismas personas y con la participación de otros actores.

Validación de metodología para el registro de PCI

- Identificado el PCI en los municipios para validar los instrumentos de trabajo.
- Capacitación sobre el uso y manejo de las fichas de registro.
- Sistematización de los datos obtenidos.

Elaboración de medidas de salvaguardia

- Una vez sistematizados los datos, se procederá a identificar qué riesgos o amenazas consideran los portadores de la cultura, tiene su PCI.
- Desarrollar las acciones de salvaguardia propuestas por la comunidad, con el apoyo de la DTPCI.

Resultados esperados:

1. Registrado el PCI de las comunidades identificadas.
2. Definidas las acciones de salvaguardia para ser ejecutadas por la comunidad.
3. Sistematización de datos obtenidos durante el trabajo de campo.